

Al Capitan de Cab. D. Jose Agustin de Carrillo

Comis. gen. de Guer. del Sur.

Apuntam. to

De 9 meses de su haberes venidos desde el 1.º de Mayo hasta fin de Noviembre de 1824, conf. al Decreto de 20.º q. se le ha declarado segun el Art. 2.º del Dto. de 11.º de Mayo anterior.

Apuntam. de 9 meses.

Deposito.

|  |                            |
|--|----------------------------|
| El expresado Oficial ha  | <u>Haber</u>               |
| Por 9 meses de su sueldo de Poporon, Casado, Monte e Inventos, venidos desde el 1.º de Mayo, q. con el por asistirse, hasta fin de Nov.º de 1824 q. se le asistira, segun esta declarado . . . . . | 764. 1/2.                  |
|  | <u>764. 1/2. 764. 1/2.</u> |

Alcance a la Hacienda Nacional. La cantidad de setecientos sesenta y cuatro p. uno y cuarenta y cinco c. Com.º del Eto. del Sur en Lima a 25. de Abril de 1826. J.º Pombo



U. L. 146-578d

MH-06146  
CA3.50  
DOC 288  
FOL. 1